UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA 2 – LCO N° 41/22

Asunción, 28 de julio de 2022

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el numeral 3 "Adenda" de la sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/22 - CONSULTORIA PARA MEJORA CONTINUA DE LOS MACROPROCESOS MISIONALES Y DE APOYO – ID N° 409502**, se indica cuanto sigue:

Punto 1
El apartado "EVALUACIÓN DE CALIDAD" del numeral 9. "Capacidad Técnica" de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION" del PBC queda redactado como sigue:

EVALUACIÓN DE CALIDAD:

Para la calificación de la propuesta técnica se tendrá en cuenta el sistema de puntuaciones detallado seguidamente:
El puntaje técnico máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para calificar es de 70 (setenta) puntos.

En la evaluación de la calidad se analizarán los antecedentes de la firma, la calificación y experiencia del personal asignado. Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).
La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor de evaluación.

El sistema de puntos que se asignará a la Propuesta Técnica es el siguiente:

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Calificación del perfil de la Firma Consultora (Hasta 40 puntos)	**40 puntos**
1.1. Experiencia general: en la ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos, Sistemas de Gestión de Calidad y/o Organización, Métodos y Sistemas, verificables en los últimos 10 (diez) años (periodo comprendido entre los años 2011 al 2020), en el sector público y/o privado. A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de certificados de satisfacción emitidos por clientes y/o recepciones definitivas y/u otro tipo de documentación en el cual conste la culminación de los proyectos dentro del periodo mencionado. Se deberá presentar documentos que acrediten como mínimo de 5 (cinco) experiencias y hasta un máximo de 20 (veinte) experiencias. Se asignará un puntaje máximo de 20 (veinte) puntos a la firma Consultora que presente mayor cantidad de documentos que acrediten la experiencia y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas conforme a la siguiente fórmula: X PUNTOS = 20 PUNTOS x (cantidad de documentos presentados) (número de documentos presentados por la firma Consultora que acredite mayor cantidad)	20
1.2. Experiencia específica en instituciones públicas y/o privadas: en la ejecución e implementación de proyectos relacionados específicamente a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en Instituciones Públicas y/o Privadas, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de certificados de satisfacción emitidos por clientes y/o recepciones definitivas y/u otro tipo de documentación en el cual conste la culminación de los proyectos dentro del periodo mencionado. Se deberá presentar documentos que acrediten como mínimo de 2 (dos) experiencias. Se asignará un puntaje máximo de 10 (diez) puntos a la firma Consultora que presente mayor cantidad de documentos que acrediten la experiencia y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas conforme a la siguiente fórmula: X PUNTOS = 10 PUNTOS x (cantidad de documentos presentados) (número de documentos presentados por la firma Consultora que acredite mayor cantidad)	10
1.3. Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: en la ejecución e implementación de proyectos relacionados específicamente a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de certificados de satisfacción emitidos por clientes, y/o recepciones definitivas y/u otro tipo de documentación en el cual conste la culminación de los proyectos dentro del periodo mencionado. Se deberá presentar documentos que acrediten como mínimo de 2 (dos) experiencias. Se asignará un puntaje máximo de 10 (diez) puntos a la firma Consultora que presente mayor cantidad de documentos que acrediten la experiencia y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas conforme a la siguiente fórmula: X PUNTOS = 10 PUNTOS x (cantidad de documentos presentados) (número de documentos presentados por la firma Consultora que acredite mayor cantidad)	10

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA 2 – LCO N° 41/22

2. Calificación para el perfil del Personal Clave del Consultor (Hasta 60 puntos)	60 puntos
2.1 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Principal	16
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Principal Propuesto	
2.1.1 Formación profesional: Se otorgarán 2 puntos por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	2
2.1.2 Formación específica: en alguna de las siguientes especialidades culminadas: Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación. Se otorgarán 2 puntos por cada formación específica hasta un máximo de 6 puntos.	6
2.1.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación, en carácter de Consultor Principal o Líder del Proyecto, en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado. Se otorgarán 2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 6 puntos.	6
2.1.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación, en carácter de Consultor Principal o Líder del Proyecto, en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado. Se otorgará 1 punto por cada experiencia específica hasta un máximo de 2 puntos.	2
2.2 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Adjunto	14
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Adjunto Propuesto	
2.2.1 Formación profesional: Se otorgarán 2 puntos por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	2
2.2.2 Formación específica: en alguna de las siguientes especialidades culminadas: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación. Se otorgarán 2,5 puntos por cada formación específica hasta un máximo de 5 puntos.	5
2.2.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación, en carácter de Consultor, en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado. Se otorgarán 2,5 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 5 puntos.	5
2.2.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación, en carácter de Consultor, en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado. Se otorgará 1 punto por cada experiencia específica hasta un máximo de 2 puntos.	2
2.3 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Residente	**5**
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Residente 1 Propuesto	
2.3.1 Formación profesional: Se otorgará 1 punto por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	1
2.3.2 Formación específica: Se otorgarán 1,5 puntos por culminación de formación en alguna de las siguientes especialidades: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación.	1,5
2.3.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: Se otorgarán 1,5 puntos por experiencia profesional en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1,5
2.3.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: Se otorgará 1 punto por experiencia profesional específica en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1
2.4 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Residente	**5**
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Residente 2 Propuesto	
2.4.1 Formación profesional: Se otorgarán 1 punto por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	1
2.4.2 Formación específica: Se otorgarán 1,5 puntos por culminación de formación en alguna de las siguientes especialidades: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación.	1,5
2.4.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: Se otorgarán 1,5 puntos por experiencia profesional en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1,5
2.4.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: Se otorgará 1 punto por experiencia profesional específica en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA 2 – LCO N° 41/22

2.5 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Residente	**5**
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Residente 3 Propuesto	
2.5.1 Formación profesional: Se otorgará 1 punto por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	1
2.5.2 Formación específica: Se otorgarán 1,5 puntos por culminación de formación en alguna de las siguientes especialidades: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación.	1,5
2.5.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: Se otorgarán 1,5 puntos por experiencia profesional en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1,5
2.5.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: Se otorgará 1 punto por experiencia profesional específica en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1
2.6 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Residente	**5**
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Residente 4 Propuesto	
2.6.1 Formación profesional: Se otorgarán 1 punto por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	1
2.6.2 Formación específica: Se otorgarán 1,5 puntos por culminación de formación en alguna de las siguientes especialidades: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación.	1,5
2.6.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: Se otorgarán 1,5 puntos por experiencia profesional en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1,5
2.6.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: Se otorgará 1 punto por experiencia profesional específica en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1
2.7 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Residente	**5**
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Residente 5 Propuesto	
2.7.1 Formación profesional: Se otorgará 1 punto por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	1
2.7.2 Formación específica: Se otorgarán 1,5 puntos por culminación de formación en alguna de las siguientes especialidades: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación.	1,5
2.7.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: Se otorgarán 1,5 puntos por experiencia profesional en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1,5
2.7.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: Se otorgará 1 punto por experiencia profesional específica en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1
2.8 Calificación general para el perfil de un/a Consultor/a Residente	**5**
El oferente deberá indicar el nombre del Consultor Residente 6 Propuesto	
2.8.1 Formación profesional: Se otorgarán 1 punto por culminación de estudios universitarios de alguna de las carreras siguientes: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial. Deberá presentar fotocopia simple del título de culminación del estudio universitario.	1
2.8.2 Formación específica: Se otorgarán 1,5 puntos por culminación de formación en alguna de las siguientes especialidades: Gestión por procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad. Deberá presentar fotocopia simple de certificados y/o diplomas que demuestren la culminación de la formación.	1,5
2.8.3 Experiencia profesional en instituciones del sector público y/o privado: Se otorgarán 1,5 puntos por experiencia profesional en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1,5
2.8.4 Experiencia específica en entidades del sector bancario y/o financiero: Se otorgará 1 punto por experiencia profesional específica en trabajos de ejecución e implementación de proyectos relacionados a Gestión por Procesos y/o Sistemas de Gestión de Calidad, en entidades del sector bancario y/o financiero, en los últimos 5 (cinco) años (periodo comprendido entre los años 2016 al 2020). A fin de acreditar lo solicitado se deberá presentar fotocopia simple de la documentación en la cual conste su participación en el proyecto realizado dentro del periodo mencionado.	1
TOTAL DE PUNTOS:	**100**

El puntaje técnico PT mínimo requerido para calificar es de 70 puntos.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA 2 – LCO N° 41/22

Se recuerda que el Oferente deberá presentar un Currículo de cada profesional propuesto (como mínimo un consultor principal, un adjunto y 6 residentes, diferentes entre sí), conforme al Formulario respectivo incluido en la Sección Formularios, en el que consten sus experiencias en trabajos relacionadas al objeto del presente llamado a contratación. Dichos Currículos deberán estar firmados por los profesionales propuestos. Cuando el oferente presente más de un profesional para cada perfil, el oferente deberá indicar el profesional que será evaluado y éste se constituirá en el profesional designado para el servicio requerido.

Además, el oferente deberá garantizar la disponibilidad de los profesionales propuestos para el servicio requerido a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 103º del Decreto N.º 2992/2019 que establece sobre el particular: "*No se permitirá al Oferente seleccionado que efectúe sustituciones de personal clave, a menos que sea inevitable tal sustitución y sea fundamental para alcanzar los objetivos del trabajo. Si este no fuera el caso y si se determina que en la oferta se ofrecieron los servicios del personal clave sin haber confirmado la disponibilidad de éste, se descalificará al Oferente y continuará el proceso con el oferente que corresponda en el orden de prelación. Además, la descalificación de un Oferente por este motivo podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) El personal clave que se proponga como reemplazo deberá tener calificaciones profesionales iguales o mejores que la del personal clave propuesto inicialmente".*

SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.07.28 11:36:41 -04'00'

PUNTO 2

Se modifican las fechas publicadas en el SICP.

Atentamente.

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE

Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2022.07.28 11:51:28 -04'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON

Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2022.07.28 12:09:14 -04'00'

Encargado de Despacho
Gerencia General